



II

## LA CARRERA ECLESIASTICA

En 6 de noviembre de 1795 se presentó como aspirante a las Sagradas Ordenes, interrumpiendo sus estudios de teología tal vez por falta de recursos o porque su edad, ya llegado a los treinta años, lo hacía buscar cuanto antes un cargo remunerado. Pedía solamente ser admitido a la primera tonsura clerical, las cuatro órdenes menores y el subdiaconado con facultades de administración de los santos sacramentos, a reserva de aspirar más tarde a las órdenes menores.

El 21 de diciembre (1797) obtuvo el título de presbítero y pidió licencia para celebrar misas, confesar y predicar en el curato de Uruapan, para habilitar *ad petendum debitum* revalidar matrimonios y ejercer su misterio de los curatos vecinos.

Al recibir su nombramiento de cura interino para Churumucó y la Huacana que le fue extendido por el obispo de Valladolid el 25 de enero de 1798, contestó el 1º de febrero que aceptaba con increíble regocijo, aunque “sacrificando su vida por obedecer a su Señoría Ilustrísima y cultivar la Viña del Señor”. En esta designación, así como en los trámites anteriores, sin desconocer la devoción sincera de Morelos y la cuidadosa atención de las autoridades eclesiásticas para otorgar con discernimiento los grados y títulos, es preciso recordar por una parte las apremiantes necesidades del pobre clérigo, único amparo y sostén de su familia, y por la otra la urgencia de habilitar sacerdotes para los pueblos de escasos recursos, donde no era muy bien remunerada la clásica ambición española de “iglesia, mar o casa real”.

El obispo de Michoacán fray Antonio de San Miguel le otorgó el 13 de diciembre de 1795 la tonsura y las cuatro órdenes menores y el 19 del propio mes el subdiaconado y la facultad de administrar los sacramentos, y a continuación, el nombramiento para ejercer su cargo en Uruapan. No eran seguramente muy envidiables sus ingresos como subalterno en una parroquia de pueblo, ni sería tampoco mucho lo que recibiría como maestro de gramática y retórica en la escuela parroquial, pero su posición era una especie de noviciado y tránsito para alcanzar grados mayores. Por eso solicitó el diaconado a mediados de 1796, y el 28 de agosto sustentó un nuevo examen, en el cual fue aprobado. Esta prueba no fue muy brillante, sin duda porque el humilde maestro de Uruapan no tenía vocación muy profunda ni dotes especiales para la teología y los latines, ni ocasión realmente propicia para desarrollarlas si las hubiere tenido. Su educación anterior de arriero y campesino, sus condiciones físicas y en su carácter lo incitaban más bien al movimiento y la acción en campo abierto, y sus años ya lo habían plasmado y hecho hombre difícilmente moldeable por medio de disciplinas escolásticas.

Sin embargo, no debe tomarse la nota que se conoce sobre este examen como una reprobación total, porque el resultado del examen fue en conjunto satisfactorio y permitió el ascenso al diaconado. La inserción: "En positivo, ínfimo" indica que esta es una calificación sobre un tema parcial, que no afectó al total de las materias que fueron motivo del examen.

Continuó sus funciones en Uruapan, ya con el carácter de diácono, pero siempre subordinado al cura del lugar y enseñando en la escuela parroquial gramática y retórica. El 10 de agosto de 1797 pidió su ascenso a presbítero, lo cual significaba un propósito de seguir la carrera eclesiástica en los grados modestos de la jerarquía, sin aspirar por medio de más estudios canónicos a los altos puestos y dignidades. Para justificar su petición presentó un certificado de su superior inmediato, el cura de Uruapan don Nicolás Santiago de Herrera, redactado en términos favorables, aun cuando esta constancia pudiera solamente considerarse como una fórmula de rutina.

Decía el certificado, para acreditar la competencia del maestro, que acababa de presentar en esos días a pública oposición tres niños que ya podían estudiar filosofía y otros dos preparados para estudios medianos y mayores. Y agregaba que no por ello había descuidado el solicitante sus propios estudios, porque había tratado y discutido sus pro-

blemas y dudas de materias morales en conferencias con los eclesiásticos de la región y además, había ejercitado su oficio en público, cantando epístolas y evangelios, asistiendo a procesiones y actos de devoción, frecuentando los Santos Sacramentos, predicando con instrucción y acierto en cuatro sermones panegíricos y dos pláticas doctrinales que le fueron encomendadas por el párroco, y dando en todo buen ejemplo. Finalmente, “había manifestado su buena inclinación a la administración que aspira pues asiste a ver practicar los sagrados ritos . . . para instruirse no sólo en la teórica, sino en la práctica.”

Además de los documentos descubiertos y publicados por don Enrique Arreguín Sr., con el título *A Morelos, importantes revelaciones históricas* del cual se ha hecho mención especial en el prólogo de esta obra, el mismo investigador proporcionó para que se publicara en la colección de “El Liberalismo Mexicano en Pensamiento y en Acción” (Morelos y la Iglesia Católica) el expediente relativo a las gestiones hechas por Morelos para obtener la capellanía fundada por su bisabuelo don Pedro Pérez Pavón. Son interesantes estos papeles para confirmar las informaciones sobre la familia de Morelos por el lado materno. La mencionada capellanía fue instituída en favor de José Antonio Pérez Pavón, hijo natural del fundador y padre por legítimo matrimonio con Juana María Molina de Estrada de Juana María Pavón, que fue a su vez madre del héroe.

Algunos parientes colaterales iniciaron su oposición a las pretensiones de Morelos, alegando la condición de hijo natural del primer beneficiario de la capellanía, pero no comprobaron sus derechos y después de muchos años de trámites obtuvo Morelos en 1806 una resolución favorable. No era de mucha substancia el beneficio, pues aunque el fundador señaló la suma de cuatro mil pesos, esta se redujo en realidad a dos mil setecientos sesenta y cuatro pesos y cuatro reales, y los réditos a sesenta y dos pesos al año.

En estos documentos se corroboran además las cualidades de Morelos como estudiante, en una certificación del catedrático de latinidad del Colegio de San Nicolás, don Jacinto Mariano Moreno, que dice . . . “D. José María Morelos ha cursado bajo mi dirección las clases de mínimos y menores, en las que ha procedido con tanto juicio e irreprehensibles costumbres, que jamás fue acreedor a que usara con él de castigo alguno, y por otra parte, desempeñado el cargo de decurión con tan particular aplicación, que por ésta consiguió verse sobreexaltado casi a todos sus condiscípulos; que en atención a su aprovechamiento

y recto proceder tuve a bien... que fuese premiado con última aposición de mérito en la aula general..." (24 de agosto de 1791.)

Por último, se hace notar que en 22 de febrero de 1815, el juez de testamentos y capellanías resolvió que Morelos era indigno de obtener beneficio eclesiástico, por ser uno de los principales cabecillas de la insurrección, y la capellanía fue declarada vacante.

Cuando se encontraba en Uruapan, dedicado a funciones tan nobles como poco retribuidas, "sin recursos para sostener a su madre viuda y hermana doncella", como él mismo dijo en el curso de admisión al presbiterado, recibió el 31 de enero de 1798 nombramiento de cura interino de Churumuco, con residencia en Tamácaro de la Aguacana, o de la Huacana.

Aceptó con alegría su designación, aunque se le destinaba a una parroquia muy pobre, perdida en una comarca remota y de un clima extraordinariamente malsano. Lejos de proporcionarle una canongía, se le daba una misión dura y peligrosa, que el humilde presbítero, sin relaciones ni influencias, tuvo que recibir con ánimo entero.

Pero no fue su vida la que acabó por el influjo mortal de la tierra caliente, ni la de su hermana Antonia, aunque ambos se resintieron de gravedad, sino la vida más débil y sagrada de la familia: la de doña Juana Pavón, la madre del héroe, viuda y anciana, que estaba desde un año antes cerca de la muerte. En vano la envió Morelos a Valladolid en busca de aires mejores, sin poder acompañarla por no abandonar su curato; al llegar a Pátzcuaro, la enferma no pudo continuar su marcha, ni en silla de manos. La acompañaban su hija Antonia, también enferma, pero ya de alivio con el cambio de clima, y el compadre Antonio Cornejo, quien escribió a Morelos, el 30 de diciembre, una de esas cartas lacónicas que trascienden a agonía, y que termina con estas palabras, de rusticidad sin ambages: "...no soy más largo, porque voy a buscar la cera para el viático".

Todavía el 3 de enero de 1798, inmovilizado en su parroquia por el deseo de cumplir hasta lo último con sus deberes, pedía Morelos a sus superiores un destino para tierra fría; estas gestiones, ya iniciadas desde que comenzó la gravedad de su madre, debían obtener resultados tardíos. El 5 de enero murió en Pátzcuaro doña Juana Pavón, y fue enterrada en el mismo pueblo, sin que el hijo único y ausente pudiera asistirle en su final, ni acompañar sus despojos a la tumba.

Y todavía después de tan sencillo y profundo sacrificio pide Morelos a sus superiores que lo excusen por el retraso con que envía una

“diligencia matrimonial que necesitaba dispensa y un padrón de feligreses”, y explica su demora de unos cuantos días por la muerte de su madre y enfermedades de familia. Esta obscura abnegación, esta supremacía concedida al deber no tienen ciertamente el esplendor heroico de una gran hazaña, pero son indicio de gran firmeza espiritual.

Aunque fuera de tiempo, llegó al fin el cambio que solicitaba Morelos, y a principios de marzo del mismo año pasó a la parroquia de Carácuaro a desempeñar interinamente las funciones de cura y juez eclesiástico, en substitución del cura Eugenio Reyes Arroyo, quien a su vez fue designado para ocupar el curato de Churumuco.

El 24 de enero de 1799 todavía estaba Morelos en la Huacana, según consta por escrito de esa fecha que dirigió al obispado, el cual sirve además para probar la extrema penuria del curato, porque el remitente se excusa de no enviar más que un ejemplar del documento que debería ir por duplicado, por la escasez de papel y de escribientes.